



F-PGED05-07 01
03 FEB 2014
SSP 00089 14

Señora
ISOLINA JAQUELINE REALPE BASTIDAS
Farmacia Porvenir
Barrio Santiago
Piedrancha (Nariño)

Asunto: Citación notificación proceso sancionatorio PSA M 074 13

Cordial saludo señora Isolina.

Por medio del presente documento, se solicita comparecer a la Oficina de Control de Medicamentos del Instituto Departamental de Salud de Nariño, ubicada en la Carrera 29 entre calles 14 y 15 (Plazoleta Bomboná) Primer Piso, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la presente citación, con el objeto de notificarse personalmente de la Resolución No. 242 del 27/12/2013, por medio del cual se decide el proceso en primera instancia. Se solicita que al momento de asistir a la diligencia de notificación, se preste su documento de identidad o autorización a un tercero para acudir a la diligencia o poder efectuado a nombre de apoderado para notificarse. En el evento de ser persona jurídica presentar documento por el cual se acredite la representación legal para acudir a la diligencia.

Pasado el término indicado, sin que se hubiese podido realizar la notificación personal, se procederá a realizar notificación por aviso de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,


XIMENA A. NARVAEZ CH
Profesional Universitaria
Subdirección de Salud Pública

